

PORTAL DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la información pública nacional , en particular el artículo 9:



Contratación Federación Nacional de Cafeteros JUNIO/2021 en su condición de Administrador del Fondo de Estabilización de Precios del Café - FEPC

NÚMERO DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	CONTRATISTA		PLAZO DEL CONTRATO
				NÚMERO DE CÉDULA O RUT	NOMBRE COMPLETO	
4900166326	2021/06/28	SUMINISTRO DE DOS PUESTOS DE TRABAJO	\$2,146,000	860,007,538	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS	1 DÍAS
4900165626	2021/06/21	DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACION ORIENTADA A DIFUNDIR ENTRE LOS CAFICULTORES LAS ACCIONES DEL FEPC Y SU MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL MEDIANTE EL USO DE UN LENGUAJE SENCILLO QUE RESPONDA A TRES PROPÓSITOS: I) DAR A CONOCER A LOS CAFICULTORES QUÉ ES Y CÓMO FUNCIONA EL FEPC; II) INFORMAR SOBRE LOS MECANISMOS QUE PUEDE OFRECER EL FEPC PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL INGRESO DEL PRODUCTOR Y EL PRECIO DEL CAFÉ; III) PROMOVER E INCENTIVAR EL USO DE MECANISMOS DE	\$5,000,000	900,706,405	BTL IN HOUSE SAS	8 DÍAS